



Martes, 20 de febrero de 2024

Zapico asegura que el Principado trabaja en unas directrices comerciales “garantistas” con el medio ambiente y la sociedad

- El consejero de Ordenación de Territorio explica en la Junta General que para el cambio de la norma “se buscará el consenso con ayuntamientos, pequeño comercio y agentes sociales”

El consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, Ovidio Zapico, ha asegurado hoy en la Junta General que las futuras directrices sectoriales de equipamiento comercial serán “simples y garantistas con el medio ambiente y con la sociedad”.

Según ha explicado, la revisión de estas normas, previa a su modificación, se encuentra en una fase inicial que le corresponde a la Consejería de Transición Ecológica, pero ha afirmado que ambos departamentos coinciden en la necesidad de lograr el acuerdo en torno a esas futuras directrices. Por ello, ha garantizado que se buscará el consenso con “ayuntamientos, pequeño comercio y de proximidad, agentes sociales, y dentro de estos, con los sindicatos mayoritarios”.

Respecto al contenido de las normas tras su reforma, ha subrayado que, ante la implantación de nuevas superficies, deberá realizarse “un análisis riguroso, estudiar la demanda real y las necesidades de los territorios”. En caso de que, tras este análisis, se concluya la conveniencia de crear una nueva superficie, “habrá que estar atentos a las valoraciones de impactos medioambientales, sociales y territoriales”, ha advertido.

“Hablamos de políticas garantistas con el territorio, con la sociedad, con el pequeño y mediano comercio, con los trabajadores asturianos y también con esos inversores que sí, son necesarios”, ha añadido.